PLAN OPERATIVO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

(Documento propuesta, que posteriormente el Comité Técnico Coordinador del convenio revisará y aprobará)

En marco del Convenio interadministrativo a celebrarse entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima y el Departamento del Tolima Secretaría de Educación Departamental, y, el cual tiene por objeto *"*Desarrollar las condiciones necesarias para implementar la formación del nivel de educación superior que imparte el SENA en los municipios del Tolima, a través de las instituciones educativas del sector oficial, cuya infraestructura sea dispuesta para coadyuvar al cumplimento de los estándares de calidad exigidas por el MEN." Aspecto que se fortalecerá con la instalación de ambientes de formación no convencionales, estrategia de ampliación de cobertura del SENA para las tecnologías en territorio.*"*

De acuerdo con lo anterior se elabora el Plan Operativo que regirá la ejecución de este, el cual permitirá a las partes, realizar el seguimiento y control del Convenio Interadministrativo y la correcta utilización de espacios y actuaciones.

1. INSTANCIAS Y DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCÓN DEL CONVENIO:

1.1 Comité Técnico Coordinador:

Se establece la conformación de un Comité Coordinador para estrategia territorial para la ampliación de cobertura de la formación del nivel de educación superior que imparte el SENA, mediante la instalación y puesta en funcionamiento de ambientes de formación no convencionales en instituciones educativas oficiales del departamento del Tolima, para todos los efectos, quien en general se encargará de definir situaciones técnicas del convenio y recomendará aquellas de carácter administrativo, el cual estará conformado por: a) Por parte del Sena el Director Regional o su delegado, b) Por parte de la Secretaría de Educación el Secretario de Educación departamental o su delegado. c) Para las sesiones de este comité podrán ser invitadas las personas que se consideren necesarias para el cumplimiento del programa, sin embargo, los invitados sólo tendrán voz, no voto en las deliberaciones a las que asistan.

1.2 Supervisión:

El seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo por parte del SENA se encontrará a cargo de un delegado de la Dirección Regional, quien no estará vinculada de ninguna manera a los procesos de planeación, organización o ejecución del convenio y ejercerá esta actividad de conformidad con lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, adoptado

mediante la Resolución No. 1-02621 de 2024, o la que se encuentre vigente y en especial lo preceptuado por la Ley 1474 de 2011 en lo relacionado con la supervisión.

El seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo por parte del Departamento del Tolima se realizará según delegado establecido por la entidad, funcionarios de la oficina de Calidad educativa de la Secretaría de educación del departamento, asignado para tal fin por el Representante Legal. El supervisor o interventor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el convenio cumpliendo las condiciones necesarias para la formación técnica y tecnológica en ambientes no convencionales que impartirá el SENA y la que se encuentre vigente que aplique a la Gobernación del Tolima en lo relacionado con la supervisión.

2. PRODUCTOS:

- Formación integral en los niveles de técnica, técnica profesional y tecnología, en concordancia según la oferta de formaciones ofrecidas por el SENA en los establecimientos educativos públicos del departamento del Tolima.

- Certificación de aprendices que culminen satisfactoriamente el proceso de formación.

3. CRONOGRAMA:

Se propone un cronograma que incluye el año de suscripción del convenio (2025) y la vigencia siguiente (2026), de manera que para los próximos cinco (5) años, en forma anual se elabore el que corresponda a la vigencia, facilitando así hacer los ajustes que por parte del Comité Técnico Coordinador se consideren pertinentes.

SENA TOLIMA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (nivel táctico)

Año 1:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AÑO 2025											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Suscripción y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del convenio.	SENA – Gobernación del Tolima									X			
Reunión de Comité Coordinador del convenio	Comité Técnico Coordinador del Convenio.									X			

Año 2:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AÑO 2026											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Reunión de Comité Coordinador del convenio	Comité Técnico Coordinador del Convenio.						X						X
Planeacion y alistamiento de la oferta de formacion, para el procedimiento de ingreso y selección de aprendices conforme al calendario académico SENA vigente.	Comité Técnico Coordinador del Convenio con el apoyo de Profesionales designado(a)s como apoyo del área de administración educativa de la Regional Tolima y los Centros de formación SENA.		X		X				X		X		
Promoción y divulgación a la comunidad sobre la oferta educativa del SENA en ambientes no convencionales, promoviendo el acceso a la formación profesional integral de acuerdo con el calendario académico SENA vigente. Realizar convocatoria dirigida a estudiantes egresados de media técnica.	Comité Técnico Coordinador del Convenio con el apoyo de Profesionales designado(a)s de los Centros de formación SENA. Profesional designado de la SED. Profesional de la institución educativa.		X		X				X		X		
Seguimiento a la ejecución del plan operativo de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio, los lineamientos y procedimientos del programa.	Comité Técnico Coordinador del Convenio con el apoyo de Profesionales designado(a)s de los Centros de formación SENA. Profesional designado de la SED.	X		X		X		X		X		X	
Evaluar las condiciones físicas, técnicas, seguridad de ambientes no convencionales utilizados para la formación, seguridad y salud en el trabajo, garantizando que cumplan con los requisitos mínimos para el desarrollo de actividades pedagógicas seguras y efectivas.	Comité Técnico Coordinador del Convenio con el apoyo de Profesionales designado(a)s de los Centros de formación SENA. Profesional designado de la SED. Profesional de la institución educativa.		X		X				X		X		

CENTROS DE FORMACIÓN SENA- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (nivel operativo):

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES/AÑO											
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Realizar charlas informativas dirigidas a la comunidad educativa, incluyendo egresados de las instituciones educativas beneficiarias de los ambientes no convencionales, poblaciones afectadas por el conflicto armado, campesinos y víctimas, con el fin de proporcionarles información clave acerca del SENA y sus programas de formación de acuerdo con el calendario académico SENA vigente.	Profesionales designados(a)s del grupo de administración educativa los Centros de formación SENA. Rectores de las Instituciones educativas.		X		X				X		X		
Realizar el registro e inscripción de aspirantes en el sistema de información académico - administrativo de acuerdo con el calendario académico SENA vigente y la planeación de la oferta de cada Centro de formación.	Profesionales designados(a)s del grupo de administración educativa los Centros de formación SENA.			X		X	X			X		X	
Realizar proceso de selección (fase 1 o 2 según se requiera) de aspirantes.	Profesionales designados(a)s del grupo de administración educativa los Centros de formación SENA. Los demás delegados por el Centro de formación.			X		X	X			X		X	
Gestionar matricula de aspirantes seleccionados de de acuerdo con el calendario académico SENA vigente y la planeación de la oferta de cada Centro de formación.	Profesionales designados(a)s del grupo de administración educativa los Centros de formación SENA. Los demás delegados por el Centro de formación.			X		X	X			X		X	

Inicia la formacion con la inducción.	Profesionales designados(a)s del grupo de administración educativa los Centros de formación SENA. Equipo ejecutor designado para el grupo. Los demás delegados por el Centro de formación.	**x**			**x**			**x**			**x**		
Ejecutar la formación.	Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinadores académicos de los Centros de formacion SENA. Equipo ejecutor designado para el grupo.	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
Programar y ejecutar visitas técnico-pedagógicas al Centro de formación	Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinadores académicos de los Centros de formacion SENA. Equipo ejecutor designado para el grupo.	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
Realizar informes de seguimiento a la formación profesional que incluyan: 1. Novedades académicas de los aprendices. 2. Novedades de retiro voluntario, cancelación y traslados. 3. Actividades evaluadas en el LMS descargando el consolidado y adjuntándolo como soporte al informe. 4. Juicios de valor de los resultados de aprendizaje evaluados cargados. 5. Gestión en el LMS de los cursos semilla con Guías de	Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinador Administración educativa de los Centros SENA. Coordinadores académicos de los Centros de formacion SENA.				**x**		**x**			X			**x**

aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación.	Equipo ejecutor designado para el grupo.												
Comités de evaluación y seguimiento.	Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinadores académicos de los Centros de formacion SENA. Equipo ejecutor designado para el grupo.				**X**		**X**			X			**X**
Realizar seguimiento a Etapa Práctica, según la fecha de finalización de etapa lectiva de los grupos.	Instructor SENA de seguimiento.		X			X			X				
Ceremonias de certificación (supeditado a la fecha de finalización de los grupos, a la realización y entrega de evidencias de la etapa productiva y requisitos de certificación)	Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinador Administración educativa de los Centros SENA.												
Seguimiento y acompañamiento a la ejecución del POA 2026 concertado entre Centro de formación y Establecimiento Educativo Estrategia: Presentación de avances en la ejecución del POA por parte de los Centros de formación, para verificar periódicamente los resultados presentados en las instituciones educativas vinculadas en el programa de ambientes no convencionales.	Rectores de IE designadas para los ambientes no convencionales, Subdirector de Centro Coordinador de formación profesional de los Centros SENA. Coordinador Administración educativa de los Centros SENA. Coordinadores académicos de los Centros de formacion SENA. Profesional designado de la SED.						X						**X**

	Profesional de la institución educativa.												

4. PROGRAMAS DE FORMACION A EJECUTAR:

El Comité Coordinador del Convenio, analizará y seleccionará los programas de los niveles técnico, técnico profesional y tecnología para el proyecto de fortalecimiento de la formación profesional integral mediante adquisición y puesta en funcionamiento de ambientes no convencionales. En todo caso estos corresponderán a la planeación de los Centros de formacion del SENA.

5. VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO:

El presente convenio por sí solo no causa afectación presupuestal a ninguna de las entidades que los suscriben. Para su desarrollo cada una de las partes ejecutará actividades inherentes a su respectiva misión institucional.

Ibagué, 29 de agosto de 2025

Firmado digitalmente por VALDERRAMA CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Directora Regional (e)
SENA Tolima

Proyectó: Hector Fabian Mendez Figueroa – Centro de Industria y la Construcción (correo electrónico 26/08/2025)
Gina del Pilar Sanchez Sanchez – Centro Agropecuario La Granja (correo electrónico 27/08/2025)
Niyireth Ortiz Oviedo - Centro Agropecuario La Granja (correo electrónico 27/08/2025)
Carlos Mario Arévalo Cobos – Centro de Comercio y Servicios (correo electrónico 27/08/2025)

Revisó aspectos jurídicos: Claudia Marcela Acosta Castaño – Profesional Gestión Jurídica

Outlook

RE: Formatos plan operativo y concepto técnico de viabilidad

Desde Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>

Fecha Mié 27/08/2025 4:41 PM

Para Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Claudia Marcela Acosta Castano <cmacostac@sena.edu.co>; Norma Constanza Salazar Torres <nsalazar@sena.edu.co>

CC Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>; Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Hector Fabian Mendez Figueroa <hfmendez@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (102 KB)

Concepto Técnico SENA - Gobernacion Tolima.docx; Plan Operativo_ambientes no convencionales.docx;

Respetada Directora y compañeros buena tarde,

De acuerdo con el compromiso adquirido el dia de hoy en la reunión citada, nos permitimos adjuntar el plan operativo y concepto técnico trabajado por el Centro de Comercio y Agropecuario La Granja, conforme a las orientaciones brindadas en la reunión.

Si se requieren ajustes adicionales, quedamos atentos.

Cordial saludo,

Outlook

RV: Formatos plan operativo y concepto técnico de viabilidad

Desde Hector Fabian Mendez Figueroa <hfmendez@sena.edu.co>
Fecha Mar 26/08/2025 10:16 AM
Para Norma Constanza Salazar Torres <nsalazar@sena.edu.co>
CC Claudia Marcela Acosta Castano <cmacostac@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (637 KB)

RE: Información Convenio interadministrativo SENA Gobernación del Tolima TO / Ambientes no convencionales; 5. Concepto Técnico SENA - Gobernacion Tolima.docx; PLAN OPERATIVO CONVENIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.docx;

Buenos días Dra. Norma

Cordial saludo

De manera atenta, remito de nuevo los documentos solicitados.

Cordialmente,

Hector Fabian Mendez Figueroa
Centro Industria y Construcción - Técnico G03
Coordinador de Formación Profesional Integral
hfmendez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña,
Contiguo A La Casa De La Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica